

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGIAS

AVISO por el que se da a conocer las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBIERNO DE MÉXICO.- Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

FEDERICO CHRISTIAN GONZÁLEZ WAITE, Director Ejecutivo de INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación con fundamento en el artículo 59, fracción XIV, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y en la Cláusula Décima Cuarta del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso número 064-01 de fecha 12 de junio de 2014, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad en el artículo 1 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual mandata que los titulares de las dependencias y los Órganos de Gobierno de las Entidades emitirán las políticas, bases y lineamientos para las materias a que se refiere el artículo 1 de la ley.

Que con fecha 06 de junio de 2024, los miembros del Comité Técnico de INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación aprobaron mediante acuerdo (R) CT-O-1-2024/10 las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INFOTEC, por lo que se emite el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ÚNICO. - Se da a conocer para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación, el cual se podrá consultar en la siguiente dirección electrónica:

https://infotec.mx/work/models/Infotec/Resource/22/37/images/POBALINES_INFOTEC_2024.pdf

Liga adicional:

www.dof.gob.mx/2024/CONAHCYT/POBALINES_de_INFOTEC.pdf

TRANSITORIO

ÚNICO. - El presente Aviso surtirá efectos el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 6 de junio de 2024.- El Director Ejecutivo de INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación, Mtro. **Federico Christian González Waite.**- Rúbrica.

(R.- 554371)